

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1802.

---

*Petersburgo 15 de Enero.*

Habia Paulo I creado una junta ó comision de justicia católica para resolver sobre los asuntos de los católicos en materia espiritual. Alexandro I la ha disuelto, y en su lugar ha formado un colegio eclesiástico católico romano, del qual es presidente el Arzobispo de Mohilow, y se compone de un Obispo, otro prelado y un Canónigo de cada diócesis. Juzgará este colegio conformándose con las leyes de la Iglesia católica romana; pero sin tener relacion ni dependencia con otra autoridad eclesiástica: y lo propio se observará en quanto á los asuntos criminales de las órdenes monásticas y de sus prelados, que aunque no estan directamente sujetas al Obispo de su provincia, se hallan no obstante en ciertos puntos baxo su disciplina inmediata. El presidente de este nuevo colegio tiene 2250 rublos de sobresueldo, el Obispo 1875, el prelado mitrado 1200, y los demas vocales 700 cada uno. Los griegos unidos quedan tambien baxo la direccion de este nuevo consistorio; pero no tendrán en él ningun individuo de su religion.

Acaba S. M. de revocar la ley que prohibia al último heredero de cada familia enagenar, vender ó empeñar lo que habia heredado de sus padres ó de sus antepasados, supuesto que si moria sin dexar herederos correspondia la herencia á la corona. Por esta nueva providencia de S. M. se reserva únicamente para el fisco lo que no se hubiere vendido ó empeñado.

*Stockolmo 5 de Enero.*

Antes de ayer se envió á Carlsruhe el corazon del difunto Príncipe de Baden en una caja de oro: el Coronel Vongen-Stierna es el que va encargado de presentarlo al Margrave de Baden (padre del difunto), á quien este Soberano ha propuesto tener algun tiempo en su compañía al actual Príncipe heredero, cuya edad no pasa de 15 años; pero se duda que el Margrave convenga en ello.

*Semlin 16 de Enero.*

Dícese ahora que el Baxá de Belgrado dió algun motivo para su muerte, pues no solo estaba formando un partido para sujetar á los genízaros, sino que ademas intentó cerrarles las puertas de la ciudadela un dia de fiesta, en que segun su costumbre tenian derecho de salir. Contaba tambien con la asistencia de su hijo, que debia llegar al frente de un cuerpo de 30 hom-

bres ; pero ántes que viniese este socorro , descubriéron los genízaros sus intentos , cercáron su casa , y guiados por el Agá lo matáron.

Segun cartas de Newgradiska se extienden por varias provincias turcas los alborotos y turbulencias de las tropas otomanas. El comandante de Bi-hacz y el Baxá de Banjaluka han sido depuestos por las suyas. Añaden que Baswan-Oglow es el que mueve y fomenta estas sublevaciones.

*Berlin 17 de Enero.*

**E**l Baron de Krudner , Embaxador de Rusia en esta corte , no va á Paris como se habia dicho : quizá irá á Amiens para asistir al congreso.

Ha sido llamado á Berlin el Embaxador prusiano en Petersburgo , y se cree que no volverá á aquella embaxada.

*Ratisbona 20 de Enero.*

**Q**uando el Elector de Maguncia renunció su Arzobispado , propuso á su Cabildo renunciase igualmente la jurisdiccion eclesiástica en la parte de la diócesis que está en la izquierda del Rhin. Juntóse el Cabildo en Wurtzburgo , y en efecto hizo su dimision ; y de resultas de ella dió tambien la suya aquel Arzobispo , enviándola al Conde de Benst , que se halla en Paris.

*Augsburgo 25 de Enero.*

**E**l Elector de Baviera y el Landgrave de Hesse-Darmstadt han conseguido que el gobierno frances adopte una resolucion favorable á los emigrados de sus dominios situados en la otra orilla del Rhin. Pero en quanto á los vasallos de dichos Principes , que estan en el mismo caso , se cree que hallarán mayores dificultades para alcanzar igual favor , á lo ménos por lo tocante á los resarcimientos que pueden pedir.

Dos individuos de la sociedad de ciencias de Goerlitz , en Lusacia , han regalado á aquel cuerpo sus bibliotecas y sus colecciones de historia natural y de curiosidades del arte , cuyo valor total se regula en mas de 500 escudos. La sociedad compró al instante una casa muy capaz para colocar uno y otro.

De Viena escriben que el profesor Reiseur acaba de publicar una obra en que intenta probar que pueden dirigirse los globos aerostáticos , sirviéndose para ello de águilas : señala el número de las que se necesitarian , segun el tamaño del globo , y el modo de enseñarlas y guiarlas.

*Francfort 25 de Enero.*

**L**a Princesa de Saboya Cariñan llegó el dia 19 á Hanau con 10 personas de su comitiva : descansó algunas horas , y siguió su viage por Strasburgo á Paris.

El Landgrave de Hesse-Cassel , como Gobernador de Wessel y Comandante en jefe de todas las tropas prusianas que hay en Westphalia , hace frecuentes viages á Wessel , y revistó los cuerpos de aquella guarnicion. No tardará en formarse cerca de Minden un campamento militar , del qual saldrán las tropas prusianas que han de ocupar el próximo verano los países que se señalen para indemnizacion del Rey de Prusia. Entre tanto las que han salido de Hannóver permanecerán en Westphalia hasta que se arreglen los asuntos interiores del Cuerpo germánico. Dícese que de resultas de no haber querido el Cabildo de Colonia renunciar su jurisdiccion eclesiástica en la izquierda del Rhin , irá quanto ántes un cuerpo prusiano á ocupar á

Arensberg y toda la parte del electorado de Colonia situada en la derecha del Rhin.

*Lóndres 29 de Enero.*

Ayer despachó la corte dos extraordinarios con pliegos para el Lord Elgin en Constantinopla, y para el Marques de Cornwallis en Amiens.

Procedente de Malta ha entrado en Portsmouth una fragata en que vienen algunos habitantes de aquella isla como diputados á este gobierno. Estan haciendo quarentena, y hasta que la concluyan no se sabrá el objeto de su venida. Segun cartas recibidas por este buque, el Almirante Keith entró en Malta el 29 de Noviembre con toda su esquadra. Tambien llegó de Egipto á dicha isla el General Hutchinson pocos dias ántes de la salida de dicha fragata.

Ha mandado el Rey se acuñe una medalla para perpetuar la memoria de la campaña de Egipto, con emblemas é inscripciones; y se repartirá entre los oficiales y soldados beneméritos de aquel ejército.

Al pedir el Canciller del Echiquier en la Cámara baxa el dia 19 la suspension de las sesiones parlamentarias hasta el 2 de Febrero, dixo que ya no tenía motivos para proponer que fuese tan corta como las anteriores, pues las causas que á ello le obligaron habian cesado enteramente. Añadió que nunca fué su ánimo dar á entender que tuviese algo que comunicar sobre este asunto á la Cámara; y que en las questões de gran interes nacional el silencio que observa un Ministro no debe mirarse como efecto de mala voluntad, pues hay algunas que no se pueden comunicar formalmente, y cuyo exámen produciria inconvenientes graves. Mr. Elliot, el Dr. Lawrence y Mr. Jones repitieron sus quejas sobre esta reserva del Ministro, como tambien sobre la salida de la esquadra de Brest, manifestando temores de que unas fuerzas tan considerables podian formar alguna empresa contra nuestras colonias de América. En los mismos términos habló el Conde de Carlisle en la Cámara alta, exponiendo tambien rezelos en órden al destino no solo de la esquadra francesa, sino tambien de los navíos españoles que salieron con ella. El Lord Pelham al contestarle declaró que la salida de la esquadra de Brest se habia concertado entre los dos gobiernos: que lleva destino particular y objeto determinado; y que sus resultas no pueden perjudicar á la Gran Bretaña. Por su parte el Lord Hawkesbury respondió en la otra Cámara á Mr. Elliot, el qual habia concluido su discurso diciendo: „Pido y encargo á mi pais que viva con cuidado. La potencia con quien actualmente tenemos negociaciones está siempre en movimiento: no conoce descanso: está acostumbrada á grandes empresas, y siempre ansiosa de correr á nuevas aventuras: tiene todos los caractéres de un gobierno vicioso, con la firmeza de la intrepidez y la energía de la prudencia.” Le reconvinó Mr. Hawkesbury de que sus expresiones no eran conformes con los principios de reconciliacion que importa observar con Francia quando se está negociando una paz tan ardientemente deseada por toda la nacion, y contra la qual se dirigia patentemente su discurso: pues no hubiera hablado como lo hizo, si no quisiese que se rompieran enteramente las negociaciones. Otro vocal censuró tambien á Mr. Elliot, diciéndole que hablaba contra los que fuéron nuestros enemigos, en términos que

no eran decentes ni según convenia, y tales que la Cámara los desaprobaba, como siempre los habia desaprobado.

Los 13 Obispos franceses que quedan todavía en Inglaterra, resolvieron en su última conferencia escribir al Sumo Pontífice que no pueden acceder á lo que previene en su breve sobre la renuncia de sus mitras.

El Contra-Almirante Collingwood ha recibido orden de ir á reforzar la esquadra de la Mancha con 6 navíos de línea y una fragata. En Plimouth se estan acopiando víveres y municiones para 8 navíos de línea surtos en Torbay. Tambien se está abasteciendo para 5 meses el navío Excelente, de 74 cañones, que pertenece á la esquadra de la Mancha, y se halla actualmente fondeado en la bahía de Cawsand.

La noche del 20 al 21 se padeció en nuestras costas una tempestad terrible: en Liverpool derribó algunas casas, en las cuales quedaron sepultadas muchas personas: en Mersey zozobraron varias embarcaciones; y á las playas de Cheshire arroja el mar destrozos de barcos, y cadáveres de sus tripulaciones.

*Haya 28 de Enero.*

Acaba el Príncipe de Orange de escribir á los antiguos Regentes de las Siete provincias unidas, diciéndoles que les releva del juramento que le habian hecho: ademas les permite, y aun les persuade, como tambien á todas las personas que hasta ahora por afecto á la suya no han querido aceptar empleos, admitan los que les confiera el nuevo gobierno de Holanda, para cooperar por su parte en quanto puedan al bien de la patria. „Atendido el orden de cosas que se ha introducido nuevamente (dice en su carta), ya no hay motivos que puedan deteneros é impedirnos trabajar en la prosperidad de vuestro país.”

*Schaffhusa 21 de Enero.*

Hacia mas de 6 meses que en este canton no habia tropas francesas; pero esta semana llegó aquí el ciud. Vaillant en calidad de comandante de esta plaza: trae instrucciones del General Montrichard, que anuncian la próxima llegada de varias tropas de dicha nacion, que han de ocupar esta ciudad y los demas pueblos del mismo canton: lo qual causa mayor novedad por quanto se aseguraba que todos los cuerpos franceses evacuaban en breve toda la Helvecia; pero se atribuye esta nueva disposicion á la necesidad de conservar el sosiego público; y aun dicen que se ha pactado así entre este gobierno y el de Francia.

*Génova 12 de Enero.*

Parece que entre la Francia y la Inglaterra se ha concertado poner fin á las piraterías de las Regencias berberiscas, pues avisan de Túnez que han entrado en aquel puerto una fragata francesa y otra inglesa, ámbas con bandera parlamentaria, y se dice que sus Capitanes pidieron á aquel Bey diese libertad á todos los esclavos de las dos naciones, mandase desarmar sus corsarios, y permitiese que todas las embarcaciones de las potencias de Europa comerciasen libremente en su puerto. Añaden que igual intimacion se hará á las Regencias de Trípoli y Argel, y al Rey de Marruécos: y que si se resisten á tan justa solicitud, se apelará á la fuerza para conseguirlo. Es probable que las demas naciones marítimas de Europa ayuden en tan

importante causa á la Francia y á la Inglaterra. Los Estados-Unidos, en vez de enviar al Bey de Túnez los regalos que pedia, despacharon fuerzas navales á bloquear aquel puerto. Quizá se tratará de este asunto en el congreso de Amiens.

*Venecia 9 de Enero.*  
Se ha prohibido aquí la extraccion de moneda de oro y plata; y se dice que continuará por 2 meses la circulacion de las piezas de 6 y de 12 kreutzers, que debia cesar á fin de año. Esta providencia contribuye á arruinar el poco comercio que aun quedaba en estas provincias.

Se asegura que la ciudad de Treviso se convertirá en plaza de guerra, y que el Archiduque Juan dirigirá las obras que han de hacerse á este efecto.

A la entrada del puerto de Chioggia ha zozobrado un barco portuguez cargado de azúcar, y toda su tripulacion se ahogó.

Por una embarcacion recien llegada de Corfú se sabe que se goza ya en aquella isla la mayor tranquilidad.

*Milan 21 de Enero.*  
En Nápoles falleció el 13 de Diciembre el Emo. Capece Zullo, Arzobispo de aquella capital. Tenia 90 años ménos 20 dias de edad.

De Roma escriben que el Papa ha nombrado una junta de teólogos, encargados de exâminar los motivos que algunos Obispos alegan para no hacer la renuncia que les pide. Dicha junta presentará luego su informe al Sto. Padre.

Ayer noche se traxo aquí el cadáver de nuestro difunto Arzobispo. Se expondrá algunos dias en palacio, y luego se le dará sepultura en esta iglesia metropolitana.

*Cherburgo 29 de Enero.*  
Por orden del gobierno se ha suspendido aquí la extraccion para Inglaterra de toda suerte de ganados: pues al paso que la Gran Bretaña no permite que se saquen los de aquel país, eran muchos los que se enviaban de este, especialmente ganado de cerda; y con este motivo se exportaban furtivamente granos y otros víveres.

*Brusélas 30 de Enero.*  
Antes de ayer llegaron á esta ciudad los Ilmos. Boisgelen, Arzobispo de Aix, y Noé, Obispo de Lescar. Vienen de Inglaterra, y entran en Francia con anuencia de este gobierno.

*Amiens 2 de Febrero.*  
Siguen con la mayor actividad las conferencias entre el ciud. Joseph Bonaparte, Plenipotenciario de la República; el caballero de Azara, Plenipotenciario de España; el Lord Cornwallis, Plenipotenciario de Inglaterra, y el ciud. Shimmelpenninck, Plenipotenciario de la República bátava. No hay mas Ministros en el congreso de Amiens.

El dia 30 vino aquí el General Baraguey-d'Hilliers, y á la mañana siguiente revistó las tropas de la guarnicion.

*Brest 29 de Enero.*  
No tardará en salir para su destino la division holandesa, pues ya tomó víveres y se ha reparado. Igualmente saldrán en breve los dos navios de

línea franceses Zeloso y Tourville; y se armarán inmediatamente otros dos nombrados Fogoso y Redoutable.

**E**l día 31 de Enero á las 6 de la tarde volvió aquí de Leonel primer Cónsul, lo qual se anunció al público con salva de artillería. El día anterior había llegado el Ministro de Relaciones exteriores.

Así el Cuerpo legislativo y el Tribunado, como los tribunales y cuerpos superiores y militares han cumplimentado por diputaciones al primer Cónsul con motivo de su llegada, y por el feliz éxito en los fines que se propuso en dicho viage.

Ha vuelto de Constantinopla el ciud. Sebastiani, y el día 3 fué presentado al primer Cónsul, á quien entregó una carta del Sultán Selim, y le informó de la distincion con que fué recibido por el Gran Señor y por los principales empleados de la Puerta. S. A. regaló al ciud. Sebastiani una preciosísima caxa, en la que con diamantes está figurado el serrallo y una paloma que desde Francia lleva la paz. El Reis-Effendi le dió varias pelizas hermosas, y el Capitan Baxá muchos *schams* de gran valor. Todos le manifestaron el deseo de una paz sincera y larga. El primer Cónsul envió uno de los Prefectos de palacio á Aly-Effendi, Embaxador de la Puerta en Paris, para decirle que estaba satisfecho del recibo que tuvo en su corte el ciud. Sebastiani.

Por Vice-Presidente de la República italiana ha sido nombrado el ciud. Melzi, que es el mismo que presentó las llaves de Milan al primer Cónsul quando al frente de las tropas francesas entró por primera vez en aquella ciudad.

*Extracto del Monitor del dia 2.* „Causan cada vez nueva admiracion los largos artículos de las gazetas inglesas, y los discursos de los vocales del Parlamento sobre la salida de la esquadra de Brest. No es fácil concebir como, hallándonos en estado de paz, una expedicion que va á restablecer el sosiego en Sto. Domingo, puede inquietar á la Jamayca. En tales discursos no se echan de ver los sentimientos de europeos civilizados; pero sí los temores de tártaros del Thibet. En honra de la cultura de nuestro siglo no nos hagamos mas bárbaros ni mas locos de lo que somos. Estas discusiones pueriles, que solamente acreditan la mala fe de los hombres que las mueven, son muy diversas de las órdenes que se diéron en Brest quando se firmáron los preliminares. Aquel Prefecto pidió instrucciones para el caso en que la esquadra del Lord Cornwallis obligada por algun temporal tuviese que refugiarse á aquel puerto; y se le respondió no solo que la dexase entrar, pero que ademas no tomase ninguna especie de precauciones extraordinarias: pues la mayor injuria que puede hacerse á europeos cultos, es manifestarles que se sospecha posible una conducta que el honor y los derechos de las naciones no han permitido tenga exémplo.”

Se ha publicado la siguiente carta que con fecha de 6 de Enero escribió el primer Cónsul al primer Landammann de Suiza: „Ciud. Reding. De dos años á esta parte vuestros compatriotas me han consultado algunas veces sobre sus asuntos. Les he hablado como lo hubiera hecho el primer magistrado de las Galias quando la Helvecia era parte de ellas. Los conse-

jos que les di podían conducirles al bien, y ahorrarles dos años de angustias; pero los aprovecharon poco. Mé parece que anhelaís por la felicidad de vuestra patria; hagan vuestros compatriotas por ayudaros y sosteneros: y vuelva en fin la Helvecia á ocupar su lugar entre las naciones de Europa. Las circunstancias de la guerra llevaron las armas francesas á vuestro territorio: el deseo de la libertad armó á vuestros pueblos, y particularmente á los habitantes del campo, contra los privilegiados. En pocos años acaecieron sucesos de diversa naturaleza: habeis padecido grandes males; faltan todavía las resultas: la igualdad y la libertad de vuestros conciudadanos. Sea qual fuese el parage en que en el dia nace un suizo, á orillas de Lemán ó del Aar, es libre; y esto es lo único que veo claramente en vuestro actual estado político. El fundamento del derecho público de Europa consiste hoy dia en mantener el orden de cosas que hay en cada pais, y todas las potencias han adoptado este principio, porque todas tienen necesidad de la paz, y de que se restablezcan sus relaciones diplomáticas y mercantiles. Atendido esto, no puede el pueblo frances reconocer mas gobierno que el que esté fundado en los principios que ahora os rigen. — Os hallais sin orden, sin gobierno, sin voluntad nacional. ¿Por que no harán un esfuerzo vuestros compatriotas? Invoquen las patrióticas virtudes de sus mayores, y sacrifiquen el espíritu de sistema y el de faccion al ansia de la felicidad y de la libertad pública. Entónces no temeréis tener magistrados cuyo nombramiento sea efecto de la usurpacion momentanea de una faccion: y al fin tendréis gobierno, porque le sostendrá la opinion, y será el resultado de la voluntad nacional: toda la Europa reentablará sus relaciones con vosotros; y á la Francia no la detendrá ningun cálculo de interes particular: hará todos los sacrificios que puedan asegurar mas vuestra constitucion, la igualdad y la libertad de vuestros conciudadanos; y continuará de este modo manifestando sus sentimientos afectuosos y paternales, los quales de tantos siglos acá forman el vínculo de estas dos partes independientes de un mismo pueblo.”

El ciud. Lalande ha publicado el siguiente aviso: „El nuevo planeta descubierto hace un año por el Sr. Piazzí, y que otros astrónomos buscaban en vano, ha vuelto ahora á verse por Mr. Olbers en Bremen. El 22 de este mes debió hallarse á 187 gr. 11 min. de ascension recta, y 12 gr. 17 min. de declinacion boreal, encima de la estrella Ro.”

La Duquesa de Curlandia asistió á la última sesion pública de la escuela de sordomudos, cuyo maestro dictó por señas la siguiente frase, y el célebre Massieu la escribió con prontitud. „Aquí está Madama la Princesa de Curlandia, que por primera vez concurre á ver estos ejercicios.” Entónces todo el concurso (que ignoraba esta circunstancia) fixó la vista en dicha Princesa, que es bien conocida por su amor á las artes.

El 9 de este mes murió en Versalles Isabel Antonia Desnours, de edad de 101 años y 9 meses y medio.

#### *Ceuta 8 de Enero.*

En el palacio del Gobernador y Comandante general de esta plaza se celebró el dia 22 de Diciembre último exámen público de los caballeros Cade-tes del regimiento de infantería de Sevilla D. Francisco de Paula Serra, Don

Pedro Fernandez Palacios y D. Cayetano Miranda : teniendo los tres 2 años y 3 meses de servicio ; y D. Manuel Rodriguez Avellan y D. Francisco de Paula Miranda, 8 meses de servicio. Fuéron exâminados de todos los títulos de las Reales ordenanzas y quaderno de Reales órdenes, adición á las leyes penales, conocimiento del fusil y de la llave, de las partes que componen uno y otro, con el método de desarmarlas y armarlas : de aritmética y geometría especulativa por los tratados de la Real academia de Barcelona : de geometría práctica, y de fortificación por el tratado de nociones militares de D. Joseph Ignacio March, Capitan de dragones de Sagunto. Concurriéron á este acto todos los xefes de la plaza, los de los cuerpos de su guarnicion con la oficialidad, y otras personas distinguidas, elogiando todos la aplicacion y talento de los referidos Cadetes. Concluido el exâmen dió el Gobernador y Comandante general las gracias en nombre del Rey á los Cadetes y á su maestro el Capitan graduado D. Rafael Cano, primer Ayudante del mismo cuerpo, por el esmero con que cuidan de hacerse útiles al servicio y á la patria.

*Vergara 3 de Febrero.*

Los individuos del número de la Real sociedad vascongada han ofrecido dos premios de mil rs. vn. cada uno : el primero al que para las próximas juntas generales presente la mejor descripción de las especies de manzanas que hay en las tres provincias vascongadas, señalando los parages donde son mas comunes, el cultivo que se acostumbra darles, y los métodos que estan en práctica para hacer las varias calidades de sidra que se conocen en ellas ; añadiendo si algunas otras especies de manzanos pudieran introducirse, y que mejoras podrian hacerse en su cultivo y en la manipulacion de la sidra. El segundo al labrador que en la ribera alta de Alava cierre mayor porcion de término de heredades con espino albar, á satisfaccion de la sociedad, en el término de 4 años : entendiéndose que dichas cerraduras hayan de ser criadas de nuevo, y no existentes desde ahora. Los concurrentes al primero dirigirán sus memorias al secretario de la sociedad para el 1.º de Julio de 1802 ; y los que pretendan el segundo harán constar sus méritos por testimonios públicos, que depositarán en manos del mismo secretario para el 1.º de Julio de 1805.

*Medina de Rioseco 12 de Febrero.*

Los médicos y cirujanos titulares de esta ciudad, persuadidos de las considerables ventajas de la vacunacion, y convencidos por los escritos de muchos facultativos naturales y extranjeros de su preferencia sobre la inoculacion del virus varioloso, determinaron introducirla en esta ciudad, ensayándola primero en sus propios hijos, cuya operacion ha tenido el feliz éxito que se deseaba, logrando en poco tiempo propagarla á su exemplo en mas de 100 niños de ámbos sexos con igual felicidad ; debiendo advertir, para desterrar preocupaciones y desconfianzas, que en algun otro de los vacunados no se presentaron las verdaderas señales hasta el dia 9 y aun el 11 : Deseosos pues de contribuir por su parte á la extension de tan saludable descubrimiento, ofrecen vacunar gratuitamente, como lo han executado, á todos los que se presenten de estas inmediaciones, y remitir el fluido bien conservado á los profesores, ó á qualquier sugeto que

lo pida, entregándoles al mismo tiempo sin interes un impreso para la inteligencia de lo que es la verdadera y falsa vacuna, y método de usarla, por no ser fácil que en las aldeas y cortas poblaciones esten provistos de los escritos que se han publicado sobre un objeto tan interesante.

*Madrid 26 de Febrero.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para la Canongía de la catedral de Oviedo, vacante por fallecimiento de D. Francisco Mendez de Vigo, á Don Manuel Martín: para otra, vacante en la de Málaga por muerte de D. Miguel Gainza, á D. Domingo de la Casa: para la Prestamera de la parroquia de Tresjuncos, en la diócesis de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Francisco Nuñez, á D. Juan Antonio Valdivia, Capellan del regimiento de infantería de Extremadura; y para la Prestamera de Enguídanos y la Pesquera, en la misma diócesis de Cuenca, vacante por muerte de D. Salvador Sainz, á D. Basilio Angei Cabeza, Capellan del regimiento de infantería de Zamora.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á Capitan al primer Teniente y Comandante de granaderos D. Antonio María de Roxas.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido S. M. conferir el empleo de Capitan al Teniente D. Joseph de la Serna; el de Subteniente de la compañía de minadores del primer batallon al Subteniente D. Joseph Tejada, y el de Guarda Almacén ordinario de artillería de la plaza del Peñon al Sargento del propio ramo D. Ignacio Ruiz.

En el Real cuerpo de Ingenieros del ejército ha promovido S. M. á Director al en xefe D. Fausto Caballero; y á ordinarios á los extraordinarios D. Joseph Joachín de Pineda, D. Alberto de Córdoba, D. Francisco Martí y D. Joseph Santa Cruz.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de la catedral de Sta. Cruz de la Sierra, vacante por fallecimiento de D. Pedro Joseph de Urtubey, á D. Joseph Lorenzo Gutierrez, Canónigo Lectoral de la misma: para una Racion de la catedral de la Paz, vacante por ascenso de D. Luis Joseph de Artajona y Eslava, á D. Joseph de Toledo, Medio-Racionero de la propia; y para esta á D. Francisco Gutierrez de Escovar, Cura Párroco de Guarina, en el mismo obispado.

El Rey se ha dignado conceder agregacion de Subteniente en el regimiento fixo de Puerto Rico á D. Juan Francisco Capdevila, Soldado distinguido del de la Havana.

S. M. se ha dignado conferir al Teniente Coronel D. Manuel de Olazabal, Comandante del regimiento de dragones de Sagunto, el Gobierno militar y político con la Intendencia de la provincia de Chiapa, en el Reyno de Guatemala. Y se ha servido conferir el empleo de Ministro Tesorero de las Reales Caxas del puerto de Omoa, Reyno de Guatemala, vacante por muerte de D. Ignacio Morales, á D. Manuel Jacinto Gomez y Fuentes, Oficial quarto de la Contaduría general de Alcábalas del propio Reyno; y esta resulta á D. Félix Castrillo, Escribiente de la misma renta: y ha nombrado á D. Joseph Victoriano Calderon para la plaza de Oficial primero

de las Reales Caxas del puerto de Truxillo, en el expresado Reyno, vacante por renuncia de D. Roque Estenaga.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha resuelto la trigesimasexta amortizacion de 125 de 600 pesos, y 669 de 300 de la renovacion de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto, cuyos capitales unidos ascienden á la cantidad de 4.151,717 rs. 22 mrs., y se ha verificado baxo las mismas reglas de seguridad que las anteriores. De consiguiente desde 1.º de Mayo próximo quedarán extinguidos y cancelados los 125 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el número 417,803 hasta el 417,928, y los 669 de 300 desde el 501,245 hasta el 501,914; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 23 del corriente.

El 31 de Enero falleció en esta corte de edad de 79 años y medio la Excma. Sra. Doña María Josepha Rebolledo de Palafox, Castro y Urries; Duquesa de Granada de Ega, viuda; Grande de España de primera clase; Camarera mayor que fué de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Ana Victoria, y Dama Noble de la órden de la Reyna María Luisa. Su fondo de religion, cimentado sobre un juicio sólido; el acendrado amor que siempre tuvo á nuestros augustos Soberanos y Real familia; la sencillez, dulzura y afabilidad de su carácter; el incesante anhelo con que socorria la verdadera indigencia, y otras prendas y virtudes christianas que la adornaban, sin ostentacion, han hecho generalmente sensible su muerte y harán recomendable su memoria.

En el suplemento á la gazeta de 12 del corriente, en que se anunció la trigesimaquinta amortizacion de Vales Reales, y en la repeticion del mismo anuncio en las dos gazetas siguientes, se padeció la material equivocacion de imprimirse que aquellos Vales eran de la renovacion de 1.º de Enero; y debe leerse de 1.º de Mayo: lo que se avisa al público para que lo tenga entendido.

Se ha extraviado un vale de 150 pesos, creacion de Setiembre, núm. 151,834, endosado por los Directores de la Real Caxa de Descuento á favor de D. Pablo Par-tearroyo. Quien supiere de él avisará á D. Bernardo Torreño, calle del Desengaño, casa de los Basillos, núm. 1.º, quarto 2.º, en Madrid.

Por providencia del Sr. D. Manuel Perez de Rozas, del Consejo de S. M., su Alcalde de casa y corte, se han mandado sacar á pública subasta varias fincas sitas en la villa del Viso y su término, pertenecientes al patronato de sangre que fundáron D. Juan Vazquez y Doña María Verano su muger, y se venden á voluntad de su actual poseedor, y son las siguientes: una tierra al sitio que dicen la Iguesilla, de caber 400 estadales, tasado cada uno á real y medio: otra en 2 pedazos en el camino de dicho sitio, el primero de 686 est., á 3½ rs. cada uno; y el otro de 3037 est. á 2½ rs.: otra, cerca del Smo. Christo de la Buena muerte, de 100 est. á 2 rs. cada uno: otra tierra en las Largas ó Redondos, de 300 est. á real cada uno: otra donde dicen las Hontanillas, de 1500 est. á real cada uno: otra á las Mimbresas, de 220 est. á 4 rs. cada uno: otra con 11 olivas á la salida de dicha

villa para la de Illéscas, tasada en 1320 rs. : un huerto al mismo sitio de las Miñbreras, con agua de pie, de un celemin, en 200 rs. : un solar en dicha villa, en la calle que llaman del Embudillo, de 100 pies de sitio, en 300 rs. : y una tierra en término de la villa de Cedillo, donde dicen el Hondillo, de una fanega y 6 celemines, en 600 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda ante el citado Sr. Alcalde por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

A las tierras sitas en término del lugar de Fuencarral, pertenecientes á las memorias que fundó D. Melchor Porcel y Bustamante en el Real oratorio de S. Felipe Neri, que se anunciaron en la gazeta de 9 del corriente, se ha hecho postura en la cantidad de su tasacion; y por providencia de dicho Sr. Alcalde D. Manuel Perez de Rozas se ha admitido y mandado publicar. Quien quisiese hacer mejora acuda ante S. S. por la citada escribanía.

Por decreto del Sr. Intendente de 8 de este mes se aprobó el remate de la casa, calle del Luzon, num. 16, manz. 417, en la cantidad de 229,517 rs. de su tasa en vales, y se señalan 30 dias de término para la mejora del quarto. Quien quisiere hacerla acuda ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado.

En la Subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se estan siguiendo autos entre los interesados en la herencia abintestato del Sr. Conde que fué de Maceda, y Doña Catalina Herrera, viuda de D. Juan de Lucena y Prada, y única heredera de su hijo D. Juan Joseph, administrador que fué del estado de Tovaruela, sobre aprobacion de las cuentas presentadas de dicha administracion. Estos autos estuvieron suspensos por algun tiempo; pero habiéndolos activado la parte de dichos interesados en el abintestato, y deseando estos transigir el asunto para evitar dilaciones y gastos que se han de originar en su prosecucion, no puede tener efecto por haber manifestado el Procurador de la Doña Catalina Herrera hallarse sin competentes facultades, é ignorar de su paradero y de si es viva ó difunta. Por esta causa, y á solicitud de los interesados, se ha acordado por la citada Subdelegacion general, entre otras cosas, se anuncie en la gazeta de esta corte, á fin de que la Doña Catalina Herrera ó sus herederos y sucesores ocurran dentro de 60 dias á dicha Subdelegacion general por medio de Procurador de los Reales Consejos á deducir su derecho en dichos autos, ó tratar de la transaccion; pues en su defecto se procederá á lo que haya lugar.

En el juzgado del Sr. Alcalde de casa corte y D. Joseph Navarro, y escribanía de provincia de D. Pedro de Valladáres, está radicada la testamentaria de Doña Tomasa Ribas, viuda de D. Juan del Canto, que falleció en ella abintestato el 14 de Febrero de 1801: se hizo almoneda de sus bienes, y por auto de dicho Sr. Juez de 12 de Enero se manda llamar, citar y emplazar á sus parientes, y todas y qualesquiera personas que pretendan tener derecho á los referidos bienes, para que en el término de 30 dias acudan ante dicho Sr. y citada escribanía á deducir su accion por medio de Procurador con poder bastante: que si lo hicieren se les oirá y guardará justicia, y en otra manera pasado dicho término se procederá en dicha testamentaria á lo que haya lugar, y los autos y diligencias que ocurran en ella les parará el mismo perjuicio que si se les notificase en persona.

En la villa de Valmojado, distante 7 leguas de Madrid, y situada en el camino real de Extremadura, se halla vacante el partido de cirujano: está dotado en 50 rs.; tiene casa y ademas el producto del paso de dicha carretera, el estado eclesiástico y los golpes de mano airada: dicha villa, que goza un temperamento muy sano, cuenta 150 vecinos, á quienes asistirá el cirujano en todas sus enfermedades, afeytar &c. Los pretendientes han de ser casados, y dirigirán sus memoriales á la Justicia de la misma villa, ó al Escribano de su Ayuntamiento Joseph Gil Lopez.

Tomo 3.º y último de la obra intitulada Instituciones canónicas del Ilmo. Sr. Don

**Juan Devoti**: en 8.<sup>o</sup> marquilla. Se hallará con los dos tomos anteriores en buena pasta en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en Salamanca en la de Barco, y en Valladolid en la de la viuda de Santander, á 16 rs. cada tomo.

**El Evangelio meditado**: obra traducida al español, y escrita en frances por el Abate Duquesne con las otras dos del Año apostólico y las Grandezas de María, que tambien se hallan traducidas y dispuestas para imprimirse. Este célebre autor de una vida exemplar, murió en Paris el 29 de Marzo de 1791, habiendo tenido el consuelo de acabar la última de dichas obras el 19 del mismo mes, despues de habérsele administrado el Viático el 13; y (como dice el editor frances) su mayor elogio son las referidas obras, y el retratarse tan bien en ellas los talentos y piedad del autor. Se hallará en las librerías de Gomez, calle de las Carretas, y de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

**Febrero reformado y anotado, ó Librería de Escribanos**, que compuso D. Joseph Febrero, y ha reformado en su language, estilo, método y muchas doctrinas el Lic. D. Joseph Márcos Gutierrez, ilustrándola y enriqueciéndola con varias notas y adiciones, para que se han tenido presentes las Reales órdenes modernas: tomo 4.<sup>o</sup> en que concluye el importante tratado de particiones. Véndese con los anteriores en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, á 18 rs. en pergamino y 22 en pasta. La impresion del tomo 5.<sup>o</sup> está adelantada, y se dará con mucha brevedad.

**Recreaciones del arte y de la naturaleza**, juegos de naypes, combinaciones escogidas y secretos físicos comprobados. Véndese á 2 rs. en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

**El Conservador de los niños**, por D. Agustin Ginesta, catedrático del Real colegio de S. Carlos de esta corte. Se hallará á 3 rs. en la librería de Castillo.

**Estampa nueva en papel de marquilla**, que representa la preciosa Cruz de carne, que se venera en el monasterio de S. Benito, extramuros de la ciudad de Zamora. Véndese en S. Martin de Madrid y en dicho monasterio de S. Benito de Zamora. En ámbos se hallan igualmente de venta cruces de plata de varios tamaños y tambien sobredoradas: previniéndose al público para remover toda duda, ó para evitar qualquier especie de error ó equivocacion, que así las cruces como las estampas estan tocadas á la verdadera Cruz de carne, sin cuyo requisito no se permitirá que se vendan ó despachen.

**Mapa nuevo de la América meridional**, por D. Juan Lopez, geógrafo del Rey, é individuo de varias academias y sociedades. Contiene parte de la costa del Africa, las islas de Cabo-verde, y las principales posesiones de los españoles, portugueses &c., segun las mejores noticias. Se hallará con el Africa, la América septentrional y las dos hojas del mapa-mundi sobre el plano del equador, todos iluminados, en la librería de Quiroga, calle de las Carretas.

**Un quaderno pequeño**, que contiene 11 minuets de bayle; los 5 á violin y baxo, de Borghi, y los restantes á 2 violines, de Wutky: 12 contradanzas para violin solo ó flauta; y para dos violines ó dos flautas con la explicacion de bayle: 11 ayres favoritos, de Pleyel, y la obra 39 de seis sonatinas, de Clementi, para el clave ó forte-piano: los tres duos de la obra 6.<sup>a</sup> de Henig para dos flautas: se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá.

En el almacen de papeles de música de Escribano, calle de las Carretas, se venden las obras siguientes: célebre marcha nueva de la Reyna Ntra. Sra. para cantar con acompañamiento al forte-piano ó guitarra: nueva escena con recitativo y rondó para cantar al forte-piano, de Tarchi: un rondó nuevo para cantar con acompañamiento á la guitarra, por Bianchi: 6 seguidillas boleras de brillante execucion para cantar á la guitarra; y otras piezas nuevas para dicho instrumento.